



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 94

XI LEGISLATURA

7 DE JULIO DE 2025

CONTENIDO

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de impulso del deporte inclusivo mediante un marco fiscal estable y el fomento del patrocinio y mecenazgo. (pág. 3911)
- [Moción](#) sobre declaración de la alfarería de Totana como bien de interés cultural. (pág. 3911)
- [Moción](#) sobre puesta en marcha de comedores escolares al inicio de curso. (pág. 3911)
- [Moción](#) sobre restauración del santuario y el convento de la Virgen de las Huertas, de Lorca. (pág. 3912)

3. Acuerdos y resoluciones

- [Resoluciones](#) consecuencia del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno. (pág. 3913)

- [Convalidación](#) del Decreto-ley 1/2025, de 5 de junio, de simplificación administrativa de la Región de Murcia, y su tramitación como proyecto de ley.

(pág. 3918)

- [Convalidación](#) del Decreto-ley 2/2025, de 12 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y su tramitación como proyecto de ley.

(pág. 3918)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****Orden de publicación**

Publíquense las mociones aprobadas por la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2025.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE IMPULSO DEL DEPORTE INCLUSIVO MEDIANTE UN MARCO FISCAL ESTABLE Y EL FOMENTO DEL PATROCINIO Y MECENAZGO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1.- Aprobar con carácter urgente el Acontecimiento de Excepcional Interés Público "Preparación de los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028", como herramienta clave para garantizar la financiación del Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) y la preparación de nuestros deportistas paralímpicos.

2.- Mantener y consolidar el Acontecimiento de Excepcional Interés Público "Deporte Inclusivo", reforzando los incentivos fiscales a las empresas y entidades que promueven la práctica deportiva inclusiva en los niveles de base, recreación, precompetición y competición federada.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Reforzar la colaboración con la iniciativa social sin ánimo de lucro del ámbito de la discapacidad, con el fin de fomentar la práctica deportiva y el acceso al deporte entre las personas con discapacidad.

2.- Establecer un plan plurianual 2025-2028, vinculado al calendario del Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP), con un incremento de la inversión.

MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE LA ALFARERÍA DE TOTANA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inicie el procedimiento administrativo para declarar Bien de Interés Cultural a la alfarería de Totana, como patrimonio etnográfico de la Región de Murcia.

MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE COMEDORES ESCOLARES AL INICIO DE CURSO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a:

1.- Dar las instrucciones necesarias para la puesta en marcha del servicio de comedor escolar en

todos los centros educativos públicos de la Región desde el primer día lectivo en el curso 2025/2026.

2.- Mantener abiertos los comedores en los centros escolares de la Región durante los meses de verano, según necesidades detectadas por los ayuntamientos.

3.- En colaboración con las corporaciones municipales, garantizar la continuidad de los comedores escolares y los programas de conciliación durante los periodos vacacionales.

4.- Que la resolución de las ayudas asistenciales de comedor escolar se resuelvan antes del inicio de curso 2025-2026, con el objetivo de dar certidumbre a las familias potencialmente beneficiarias.

MOCIÓN SOBRE RESTAURACIÓN DEL SANTUARIO Y EL CONVENTO DE LA VIRGEN DE LAS HUERTAS, DE LORCA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno Regional a realizar las actuaciones necesarias en torno al santuario patronal Virgen de las Huertas, de Lorca, para lo siguiente:

1. La elaboración de un informe por parte de los técnicos correspondientes en el que se recojan todas las deficiencias del conjunto monumental.

2. Que, previa presupuestación con base en el informe realizado por los técnicos, se acometan las actuaciones necesarias para su íntegra restauración.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****Orden de publicación**

Publíquense las resoluciones consecuencia del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, aprobadas en el Pleno de la Cámara en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2025.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a poner en marcha la reforma del sistema de financiación autonómica y fondo transitorio de nivelación con carácter urgente e inaplazable.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que suscriba el mismo acuerdo de Financiación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia que ha acordado con el Gobierno del País Vasco, en el cual la Administración General del Estado asume la financiación del 50 % del gasto total de la gestión del sistema de la dependencia, acordado con fecha 10 de abril de 2025, en el mismo tiempo y en la misma forma en el que se va a aplicar aquel, de manera que se garantice la igualdad en todo el territorio nacional.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener las reglas de explotación del trasvase Tajo – Segura aprobadas con el consenso de todos los sectores implicados y a poner en marcha, de forma inmediata, un nuevo Plan Hidrológico Nacional que afronte la desigual distribución territorial de recursos hídricos desde una perspectiva integral, solidaria y técnicamente coherente, y que establezca criterios homogéneos y objetivos para todas las demarcaciones hidrográficas en materia de planificación y gestión del agua.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar el vigente Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura para incluir la ejecución de todas las infraestructuras de regulación y laminación de avenidas previstas en el segundo ciclo de planificación, especialmente las presas de Nogalte y Torrecilla, en Lorca, y el recrecimiento del embalse de Camarillas, así como la presa de Tabala, en Beniel.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a poner en marcha de manera inmediata cuantas medidas sean necesarias para adelantarse a la determinación prevista en la Directiva Marco del Agua de corregir la sobreexplotación de los acuíferos en 2027, asegurando la totalidad de las dotaciones a los usuarios que tienen extracciones en estas masas de agua y dando cumplimiento a uno de los objetivos básicos de la planificación hidrológica, que es garantizar la atención a las demandas, con especial atención a la prolongación del trasvase Júcar-Vinalopó hasta la comarca del Altiplano, Jumilla y Yecla.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al

Gobierno de la Nación el cambio o modificación de los criterios que rigen actualmente la acreditación de nuevas unidades de formación especializada de cara a poder aumentar la oferta anual de residentes de la región, para afrontar la situación de déficit actual y garantizar la asistencia sanitaria en cualquier punto de la Región.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que refuerce la seguridad jurídica del propietario de vivienda, con medidas efectivas para luchar contra la ocupación ilegal.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que ejecute aquellas infraestructuras ferroviarias y por carretera, de competencia exclusiva del Estado, recogidas en el Pacto por las Infraestructuras al que están adheridas más de 40 entidades sociales y económicas de la Región de Murcia, que vertebran nuestro territorio y descongestionen la circulación para facilitar la movilidad sostenible en la Región de Murcia.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que actúe para rebajar el nivel del acuífero, debido al ascenso del nivel freático, y frene la llegada con nutrientes al Mar Menor, especialmente a través de la rambla del Albujón.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que en la nueva planificación de la Red de Transporte Eléctrica 2025-2030 incluya los 18 proyectos presentados por la Consejería de Medio Ambiente e invierta, al menos, 250 millones de euros en la Región de Murcia que permitan tanto el futuro desarrollo de las energías renovables como las derivadas del desarrollo del hidrógeno verde y los biocombustibles, que podrían suponer en conjunto un volumen de inversión superior a los 4600 millones de euros y la subsiguiente creación de empleo y riqueza.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que inicie las obras que den cumplimiento a los compromisos adquiridos con la regeneración ambiental de la bahía de Portmán, dando respuesta a las demandas de los vecinos y asumiendo tanto el traslado de los estériles como el retraso de la línea costera y la revegetación de la zona.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a promover líneas de ayudas directas a la modernización de los alojamientos turísticos para complementar la acción del Gobierno de la Región de Murcia.

13.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a pagar a todos los beneficiarios las ayudas para la instalación de placas solares para autoconsumo y la adquisición de vehículos eléctricos y puntos de recarga.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar una política ambiental que afronte los graves problemas derivados del cambio climático, contaminación del aire, sequía, pérdida de masa forestal y suelos contaminados.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar una estrategia en materia de cultura y patrimonio cultural como motor de desarrollo económico, generador de empleo y riqueza.

16.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a avanzar en una estrategia de empleo de calidad, que vincule productividad, creación de empleo, salarios dignos y reduzca la desigualdad retributiva, incrementando la inversión en I+D+I hasta el 2 % del PIB regional en 2027.

17.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región de Murcia a que, en un plazo no superior a un año, elabore y eleve para su aprobación la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas que ordene e impulse el sector del ocio y el entretenimiento en la Región de Murcia, así como que clarifique el sistema competencial de comprobación, inspección y autorizaciones, a fin de prevenir y evitar desgracias como las ocurridas en el incendio de Atalayas o en la instalación ferial de Alquerías en que murió una niña de 2 años.

18.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a crear un Plan de Apoyo al Pequeño Comercio y de Proximidad en la Región de Murcia, reconociendo su importancia en la economía local y en la configuración de la identidad de los municipios.

19.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas medidas sean necesarias para mitigar los efectos de las altas temperaturas de los centros educativos asegurando que se mantengan dentro de los rangos recomendados por las autoridades de la salud y seguridad laboral.

20.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore y ponga en marcha un Plan de Vivienda de la Región de Murcia" para hacerla accesible a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes y colectivos de especial vulnerabilidad.

21.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que apoye económicamente a los sectores agrícolas más desfavorecidos, como el viñedo, el almendro y el tomate.

22.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en un plazo no superior a 12 meses, realice y publique una estrategia regional para reducir las listas de espera del Servicio Murciano de Salud (SMS), incorporando en la misma: una planificación con la previsión de jubilaciones del personal sanitario y no sanitario del SMS y un calendario quinquenal de contrataciones, en base a las necesidades detectadas del personal que anualmente el SMS necesitaría contratar para reducir eficaz y eficientemente las listas de espera.

23.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar económicamente el Sistema Regional de Emergencias, con los recursos humanos y materiales necesarios para prestar un servicio efectivo que garantice las condiciones de seguridad y la protección de la ciudadanía.

24.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a convocar, a la mayor brevedad, el Pacto Regional del Agua con la intención de llegar a consensos mayoritarios en materia hídrica regional y actualizar el documento que se firmó en 2018.

25.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno Regional para que satisfaga los importes adeudados a los acreedores del SMS en un plazo no superior a 3 meses desde la aprobación definitiva de la Ley de Presupuestos de la CARM para 2025.

26.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la paralización de la Orden de 29 de mayo de 2025 de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, a fin de realizar un estudio previo sobre el impacto que tiene la utilización de pantallas en las aulas sobre la salud y el aprendizaje de los niños y adolescentes.

27.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a declarar el proyecto de construcción de la nueva dársena en El Gorguel de Interés Público de Primer Orden, debido a la trascendencia social y económica del proyecto para la Región de Murcia, así como por su importancia estratégica para el resto de infraestructuras portuarias españolas.

28.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región de Murcia para que, a la vista del proyecto del Gobierno de la Nación de acabar con el trasvase Tajo-Segura en 2027, articule un sistema de respuesta científica e institucional para la defensa del trasvase y apoye, junto a Vox, la necesidad de impulsar un Plan Hidrológico Nacional que garantice el abastecimiento hídrico en todo el territorio nacional por medio de las interconexiones de cuencas necesarias, e integre, asimismo, las posibilidades de producción hidroeléctrica por medio de trasvases y embalses reversibles.

29.- La Asamblea insta al Gobierno de la Región de Murcia a elaborar un Plan Forestal para la Región de Murcia, en el marco de una nueva Ley De Montes y Patrimonio Forestal, que regule y actualice el marco regulador de los terrenos forestales privados y los montes públicos, tanto de titularidad local como regional, fondo de mejora, concesiones y aprovechamientos, vías pecuarias, tanteo y retracto, investigación sobre plantas medicinales y aromáticas en el medio natural y las demás cuestiones de última generación del sector forestal.

30.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a fortalecer la Atención Primaria de Salud cumpliendo con los objetivos establecidos en la Estrategia de Mejora de Atención Primaria 2023-2026, antes de la finalización de dicho periodo, y con los establecidos en el Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027 del Ministerio de Sanidad, con cargo a los 5,4 millones de euros destinados por el Gobierno Nacional a la Región de Murcia para tal fin.

31.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a presentar, en un plazo máximo de 6 meses, una propuesta de oferta de empleo público de consolidación para solucionar el abuso de la temporalidad tanto en la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como en todos los entes y organismos de la Administración Pública Regional, incluyendo las universidades públicas.

32.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un programa de apoyo empresarial dirigido a la reducción de los costes laborales, basado en deducciones fiscales en impuestos y tasas autonómicas que incorporen, a su vez, programas de financiación y de formación a medida de las necesidades de los sectores productivos regionales.

33.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que impulse convenios de colaboración con las universidades de la Región de Murcia a fin de ahondar en las ventajas que aportarían los sistemas de colaboración público – privada para solucionar la situación de necesidad de drenaje del acuífero Cuaternario del Mar Menor.

34.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a revisar la política de vivienda de la Región para favorecer la construcción de nuevas viviendas, dotar de una mayor seguridad a los propietarios y reforzar los mecanismos anti-ocupación, así como a la adopción de las medidas necesarias para aliviar las cargas fiscales y burocráticas que asfixian al sector; todo ello para facilitar el acceso a un bien, la vivienda, que es esencial para el bienestar general y el desarrollo personal.

35.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a establecer un plan de choque para reducir el tiempo de espera desde la solicitud del grado de dependencia hasta la concesión de la prestación correspondiente por debajo de la media nacional en el próximo año, aunando el proceso de reconocimiento del grado y de concesión de la prestación en un único expediente y resolución.

36.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a aprobar una Estrategia para la Mejora de la Calidad del Aire 2025-2030 que incluya una hoja de ruta para avanzar hacia la consecución de objetivos de calidad acordes con la nueva Directiva Marco (UE) 2024/2881 de Calidad del Aire e incluya una necesaria ampliación de la red medidora actual en la Región de Murcia.

37.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a aprobar un plan de inversiones en centros sanitarios públicos para optimizar el uso de los recursos materiales y aparatos de pruebas diagnósticas de imagen existentes y ampliarlos con nuevas dotaciones, con el fin de atender el colapso de las listas de espera de pruebas diagnósticas en la que el 75 % de los pacientes esperan una ecografía, una resonancia, un TAC o una electromiografía.

38.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a elaborar un estudio de viabilidad para el reforzamiento de la red de hospitales públicos, que incluya la construcción de un nuevo hospital en el Área III de Salud que permita que los diversos parámetros de calidad del servicio sanitario público en dicha área se equiparen a la media regional, así como la reversión de los recortes en el Área II de Salud y el pleno funcionamiento del hospital del Rosell, en cumplimiento de la Ley 3/2016.

39.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a elaborar un plan de actuación para la regeneración de las masas forestales regionales que propicie su adaptación a las condiciones futuras que impone el cambio climático, con sequías recurrentes cada vez más intensas, como la que ha causado la muerte de 1.300.000 árboles en el último año, y que contemple un incremento de los recursos humanos para llevarlo a término en un horizonte temporal determinado.

40.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a establecer un calendario hasta final de la legislatura para la aprobación definitiva de todos los planes de ordenación de los recursos naturales (PORN), en especial los del Valle-Carrascoy y Cabo Cope-Calnegre, así como los planes de gestión de los diferentes espacios de la Red Natura 2000 y de las especies recogidas en el Catálogo de Especies Amenazadas, que aún carecen de dichos documentos; comprometiéndose a su aprobación definitiva antes de finalizar la legislatura.

41.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a impulsar, en la Comisión Técnica de Acción Social, la elaboración de un plan de medidas de acción social destinadas a todo el personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia que sustituya el régimen actual de acción social, previa negociación y Acuerdo de la Mesa General de Negociación. Dicho plan debe ajustarse a las actuales necesidades sociales teniendo en cuenta la conciliación, circunstancias

familiares, económicas, situaciones de discapacidad o enfermedad, circunstancias psicosociales, y contemplará un servicio de atención al personal en todas aquellas cuestiones de su vida personal que puedan tener repercusión en su actividad laboral.

42.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a cumplir en su integridad la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

Orden de publicación

Se hace público para general conocimiento que el Pleno de la Cámara, en su sesión del día 3 de julio de 2025, ha acordado la convalidación del Decreto-ley 1/2025, de 5 de junio, de simplificación administrativa de la Región de Murcia, al amparo de lo dispuesto en los artículos 159 y 160 del Reglamento de la Cámara, que fue publicado en el BOAR 89 (17-VI-2025), y su tramitación como proyecto de ley, que queda registrado con el número 3.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión del mismo día, acordó la convalidación del Decreto-ley 2/2025, de 12 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, reguladora del transporte público de personas en vehículos de turismo por medio de taxi de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo de lo dispuesto en los artículos 159 y 160 del Reglamento de la Cámara, que fue publicado en el BOAR 90 (20-VI-2025), y su tramitación como proyecto de ley, que queda registrado con el número 4.

LA PRESIDENTA,
Visitación Martínez Martínez.